

Administración Nacional de Electricidad

Informe de Evaluación de Ofertas

SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE - BID N° 05/2024

"SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 5023/ OC-PR Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) PG-P19, EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), PARA LOS EJERCICIOS 2023 AL 2029" — PRÉSTAMO BID N° 5023/OC-PR Y JICA PG-P19

ID Nº 458.992

SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

Febrero/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 05/2024. Sobre N° 1 – Propuesta Técnica.

Descripción: "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 5023/OC-PR Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) PG-P19, EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), PARA LOS EJERCICIOS 2023 AL 2029" — PRÉSTAMO BID N° 5023/OC-PR Y JICA PG-P19.

Esta Solicitud de Propuesta se rige por las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo – BID (GN 2350-15) o vigente, Guía de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-12 o vigente), el Instructivo de Informes Financieros y Gestión de Auditoría Externa (vigente) y la Guía para la preparación y presentación de los Estados Financieros Auditados (vigente).

ID: 458.992

Sistema de Adjudicación: por la Totalidad

Método de Selección: Selección basada en la Calidad y Costo (SBCC)

Fecha de Apertura: 20 de febrero de 2025

El procedimiento se enmarca en lo establecido en el Art. 14° - Contrataciones Excluidas, inc. e) de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

El llamado cuenta con la No Objeción del BID al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a la lista corta, según consta en el correo electrónico del 14 de noviembre de 2024.

El procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003; además de contar con el Dictamen UOC/ANDE/N°81/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 11 de diciembre de 2024 y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante.

Por Resolución P/CP/N° 8285 del 18 de diciembre de 2024 fue autorizado el llamado correspondiente a la Solicitud de Propuesta ANDE-BID N° 05/2024 para la selección y contratación de los servicios profesionales de auditoría.

Asimismo, mediante la Resolución P/N° 50153 del 24 de enero (ANEXO - 1), se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 49173 del 5 de junio de 2024. Dicha resolución aprueba el procedimiento "Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas", incluido en el Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos. En este contexto, se establece que el comité estará conformado por:

- Coordinadora: : Sra. Ingridt Candia

- Miembro Representante del Área Solicitante : Sra. Stella Florentín

- Miembro Representante de la Asesoría Legal : Sra. Andrea Soledad Antúnez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 4/2025 de fecha 20 de febrero de 2025 (ANEXO - 1), se ha procedido a la apertura del Sobre N° 1: "Propuesta Técnica" de los Oferentes que se indican a continuación:

- 1. BDO Auditores Consultores
- 2. PricewatherhouseCoopers Paraguay S.R.L.
- 3. Gestión Empresarial
- 4. AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores

Atendiendo lo establecido en los puntos 19.1 y 22 de la Sección 2. Instrucciones para los Auditores Independientes del Pliego de Bases y Condiciones, los Sobres Nº 2 "Propuesta de Precio", presentados con las respectivas propuestas técnicas, quedarán en custodia del Departamento de Compras.

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: el Comité de Evaluación de Ofertas revisó el Acta de Apertura de Ofertas N° 4/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, constatando que no existen observaciones formuladas por los oferentes.

2. Verificación de los Documentos presentados con la Propuesta Técnica:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la revisión de las documentaciones presentadas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, según se muestra en el cuadro siguiente:

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Propuesta de Precio
BDO Auditores Consultores	Cumple	Cumple
PricewatherhouseCoopers Paraguay S.R.L.	Cumple	Cumple
Gestión Empresarial	Cumple	Cumple
AUDICÓN, Auditores, Contadores y Consultores	Cumple	Cumple

En cumplimiento a las Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, punto IA 10.1 del PBC se han verifigado los Documentos a presentar con la Propuesta Técnica, según se muestra seguidamente:

Documento	BDO Auditores Consultores	Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L.	Gestión Empresarial	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
a) Poder para firmar la Propuesta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Formulario de presentación de la Propuesta Técnica (TEC-1).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Formulario de Observaciones y sugerencias: a) Sobre los Términos de Referencia b) Sobre el Modelo de Contrato c) Sobre el Personal del Contratante y las instalaciones a ser proporcionadas por el Contratante (TEC-3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (TEC-4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Composición del equipo y asignación de responsabilidades (TEC-5).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Hoja de vida del personal profesional propuesto (TEC-6).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Calendario de actividades del personal (TEC-7).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Plan de trabajo (TEC-8).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, se procede a evaluar la propuesta técnica de las firmas oferentes, conforme a los criterios establecidos en la Sección VII Criterios de Evaluación y Calificación del PBC:

Las propuestas técnicas serán evaluadas y clasificadas tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible		
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos		
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos		
Total	100 puntos		

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Para el efecto, fueron realizadas consultas a las siguientes firmas:

BDO Auditores y Consultores: en fecha 21 de febrero del corriente se solicitó por correo institucional documentación relacionada al formulario TEC - 6 CURRICULO DEL PERSONAL PROPUESTO, de: Juan Carlos Villalba quien figura en la nómina del personal propuesto como Director Gerente, Claudia Morel quien figura en la nómina del personal propuesto como Senior, Alia Haifuch quien figura en la nómina del personal propuesto como Asistente Senior y Karen González quien figura en la nómina del personal propuesto como Especialista Informática.

En respuesta, en fecha 24 de febrero la empresa presentó las documentaciones que acreditan la experiencia profesional del personal designado para el trabajo de referencia.

— <u>PwC Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L.</u>: en fecha 21 de febrero del corriente se solicitó por correo institucional copia del Certificado/Constancia que acredite la culminación de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas del Señor Pablo Rodríguez, quien figura en la nómina del personal propuesto como Senior del equipo.

En respuesta, en fecha 21 de febrero la empresa presentó la documentación que acredita la culminación del curso de Maestría en Dirección de Empresas del Sr. Pablo Rodríguez.

— <u>Gestión Empresarial</u>: en fecha 21 de febrero del corriente se solicitó Certificado/Constancia de haber formado parte de los equipos de trabajo detallados en el TEC-6 CURRICULO DEL PERSONAL PROPUESTO, de la Sra. Dania Elizabeth López Llerena y del Ing. Gregorio Aguilera, quienes figuran en la nómina del personal propuesto como Asistente y Especialista Fiscalización de Obras, respectivamente.

En respuesta, en fecha 24 de febrero la empresa presentó las constancias/certificados que acreditan que las personas ocuparon dichas posiciones y en la empresa de referencia.

Con lo expuesto, el puntaje técnico (Pt) mínimo requerido para calificar está indicado en el punto IA 21.1 de la Hoja de Datos, siendo un total de 75 (setenta y cinco) puntos.

		PUNTAJE TOTAL A SIGNADO				
CONCEPTO	Puntaje Máximo Elegible	BDO Auditores y Consultores	Pricewather houseCoopers Peraguay \$.R.L.	Gestion Empresorial	AUDICON, Auditores Contadores y Consultores	
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50	38	42	50	42	
1.1. Personal superior de dirección – Socios	2	2	2	2	2	
Expériencia igual o mayor a quince (15) años o más – 2 puntos	2	2	2	2	2	
Experiencia menor a quince (15) años – 1 punto						
1.2. Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	14	12	14	14	14	
1.2.1. Nivel profesional						
 Auditores fitulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) — 4 puntos 	4	2	4	4	.4	
Auditores titulados – 2 puntos 1.2.2. Experiencia profesional en auditoria Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o máo – 8 puntos	8	8 .	8	8	3	
Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 4 puntos 1.2.3. Experiencia específica en programas financiades por OMC y Sector de la SP Experiencia específica de más de tres (3) años – 2 puntos	2	2	2	2	2	
Experiencia específica de uno (1) à tres (3) àños = 1 punto Experiencia específica de menos de un (1) sño = 0 puntos			1			
1.3. Personal de campo - Encargado de equipo - Seniors	22	22	22	22	22	
Nivel profesional Auditores titulados con estudios de pestgrado o educación continua con acreditación (el la admetiación es emitida por la misma firma audifora, esta debe ser emitida por la casa matic internacional) — 5 puntos Auditores titulados — 3 puntos	5	5	5	5	5	
Experiencia profesional igual o mayor a quatro (4) años o más - 12 puntos	12	12	12	12	12	
Experiencia profesional menor a cuatro (4) años - 5 puntos 1.3.3. Experiencia especifica en programas financiados por OMC y Sector de la						
Euperiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos Experiencia específica de uno (1) a treo (3) años – 5 puntos	5	5	5	5	5	
Experiencia especifica de menos de un (1) año - 0 puntos 1.4. Personal de campo - Auditores	4	2	4	4	4	
1.4.1. Nivel profesional • Auditores thulsdas = 2 puntos	2	2	2	2	2	
Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 1 punto						
1.4.2. Experiencia professional en auditoria Experiencia professional de un (1) año o mas - 2 puntos Expariencia professional menor a un (1) año - 1 punto	2	2	2	2	2	
1.5. Personal Experto (de acuerdo a las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.)	8	0	0	8	0	
1.5.1 Nivel Profesional						
Experto titulado – 2 puntos Experto no titulado – 0 puntos	2	0	.0	2	0	
1.5.2 Experiencia profesional en el área requerida Experiencia profesional de más de diez (10) años – 6 puntos Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – 3 puntos	6	e	0	ő	0	
Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – 1 punto	50	40	50	33	50	
Enfoque metodológico y Plan de Trabajo Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo / actividades previstas y su	1					
consistencia y correspondencia con el plan do trabajo propuesto en cuanto a	20	20	20	20	20	
2.1.1. <u>Planificación del Enfonte técnico y metodología</u> : Descripción de los objetivos del tracajo. Análisios de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de confrol interno. Análisis preliminar de los invelas de nesgo, de los mecanismos de ejecución.	10	10	10	10	10	
2.1.2. <u>Plan de trabajo</u> ; Descripción de la metodología del proceso de auditoria de la firma y tácnicas propuestas para realizar las actividades de auditoria.	10	10	10	10	10	
2.2. Analisis y clasificación de la fórma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	30	20	30	13	30	
Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes Encargados de Egupo-Seniors / Personal de Campo-Auditores / expertos si aplica) (TEC-5) Se presenta de manera completa – 3 puntos	3	3	3	3	3	
Se presenta de manera incompleta 1 punto No se presenta 0 puntos 2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (noras persona) previstas. (TEC-7)						
Se presenta de manera completa - 3 puntos Se presenta se manera incompleta - 1 punto No se presenta - 0 puntos	3	3	3	3	3	
2.2.3 Sectioncia y consistencia de los actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC.4 y TEC.8)						
 Se presenta de manera consistente, attenda los placos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos. Se presenta con inconsistencias o no los placos previstos para lá entre ga oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto. No se presentra – 0 puntos. 	4	4	4	4	4	
2.2.4 Número total de horas persona prosupuestadas está dentro del rango del 20% interior o superior respecto del promedio antimético simple de las propuestas calificadas: Entre cera (0) y ofez (10) por ciento ~ 15 puntos Entre un once (11) y reinto (20) por ciento ~ 10 puntos Entre un veintuno (21) y treinto (30) por ciento ~ 5 puntos	15	5	15		15	
 Más del treinta (30) por ciento - 0 puntos 2.2.5 Distribución mínima del mínimo total de horas presupriestadas para las actividades del nivel perencia de los trabajos de auditoria a cargo de los gerentes: Más de veinte (20) por ciento del total - 5 puntos 	5	5	5	3	5	
Entre quince (15) y vente (20) por dente del total – 3 puntos Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto					<u>.</u>	
TOTAL (1 + 2)	100	78	92	83	92	

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

5/9

Resumen de los resultados de la evaluación a las firmas Auditoras:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible	BDO Auditores y Consultor es	Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L.	Gestión Empresarial	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos	38	42	50	42
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	40	50	33	50
Total	100 puntos	78	92	83	92

Para la contratación de servicios de consultoría se utilizará preferentemente el método de Selección Basado en la Calidad y el Costo (SBCC) establecido en la Ley.

La selección basada en la calidad y costo es un proceso competitivo en el que la ponderación que se asigne a la calidad y al costo se detallará en la Solicitud de Propuesta y se determinará en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se ha de realizar.

- a) Recepción de las ofertas: Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse al mismo tiempo. No se aceptarán enmiendas a las ofertas técnicas y de precio una vez cumplido el plazo. Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, las ofertas técnicas y de precio se presentarán en sobres cerrados y separados, debidamente identificados. La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser incorporada en el sobre de la oferta económica. Las ofertas económicas permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.
- b) La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.
 - Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.

La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.

Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse

del contenido de los documentos, en este último caso no tendrán efectos suspensivos de eventuales impugnaciones.

Se indicará expresamente que los sobres con las ofertas económicas que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación. En dicha difusión, la Convocante informará el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico; la fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios. El resultado de las ofertas técnicas y la fecha de apertura de las ofertas de precio, deberá difundirse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

c) Evaluación del costo: Se podrá asignar un puntaje de cien (100) a la propuesta de precio más bajo, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas, u otra metodología que refleje adecuadamente la proporción entre los precios. En la Solicitud de Propuesta se deberá describir la metodología que se utilizará y los factores de ponderación.

Evaluación combinada de la calidad y el costo: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El factor de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa de la calidad. Se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto.

No se permitirá al Oferente seleccionado que efectúe sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la disponibilidad de éste, se descalificará al Oferente y continuará el proceso con el oferente que corresponda en el orden de prelación. Además, la descalificación de un Oferente por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). El personal clave que se proponga como reemplazo deberá tener calificaciones profesionales iguales o mejores que la el personal clave propuesto inicialmente.

En la Hoja de Datos en el Apartado IA 21.1 El Puntaje Técnico mínimo requerido para calificar es 75 (setenta y cinco) puntos.

Analizando lo anterior, se observa que la oferta técnica de las firmas Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L. y AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores cumplen y logran los mayores puntajes requeridos para esta consultoría, considerando que ambas obtuvieron una calificación de 92 (noventa y dos) puntos, sobre el puntaje máximo de 100 (cien) puntos.

Una vez finalizada la evaluación de la calidad de las propuestas técnicas y que el Banco haya emitido su No Objeción, la Contratante notificará a los Auditores que presentaron propuestas el puntaje obtenido en sus respectivas evaluaciones. Asimismo, informará a aquellos cuya propuesta no haya alcanzado la calificación mínima o haya sido considerada inadmisible por no ajustarse al SP o a los TDR, indicándoles que sus propuestas económicas les serán devueltas sin abrir al finalizar el proceso de selección y la firma del contrato.

Simultáneamente, la Contratante comunicará por escrito a los Auditores que alcanzaron la calificación mínima la fecha, hora y lugar de apertura de las propuestas económicas. Dicho plazo deberá ser razonable para permitirles realizar los arreglos necesarios para su asistencia, la cual será opcional y quedará a criterio de cada Auditor.

3. Recomendación del Comité de Evaluación:

Con base en lo expuesto anteriormente y de acuerdo con los criterios de evaluación y el sistema de puntuación de la Propuesta Técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación concluye que las propuestas presentadas por las firmas BDO Auditores y Consultores, PricewaterhouseCoopers Paraguay S.R.L., Gestión Empresarial y AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores cumplen con todos los requisitos establecidos en el PBC, así como con los puntajes mínimos exigidos por la Convocante. En consecuencia, se recomienda solicitar la NO OBJECIÓN a la evaluación de la Propuesta Técnica de los oferentes mencionados, a fin de proceder con la apertura de la Propuesta Económica y su correspondiente evaluación.

Atentamente,

Sra. Stella Florentín

Miembro Representante del Área Solicitante

Sra. Andrea Antúnez

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Sra. Ingridt Candia Coordinador



Administración Nacional de Electricidad

Informe Complementario de Evaluación de Ofertas

SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE - BID N° 05/2024

"SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 5023/ OC-PR Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) PG-P19, EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), PARA LOS EJERCICIOS 2023 AL 2029" — PRÉSTAMO BID N° 5023/OC-PR Y JICA PG-P19

ID Nº 458.992

SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

Febrero/2025

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Informe de Evaluación del Sobre Nº 1 para la "Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023/OC-PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19", con ID 458992, arrojó los siguientes resultados:

Resumen de los resultados de la evaluación inicial a las firmas Auditoras:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible	BDO Auditores y Consultores	Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L.	Gestión Empresarial	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos	38	42	50	42
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	40	50	33	50
Total	100 puntos	78	92	83	92

Dicho informe fue remitido al BID para la obtención de la No Objeción, la cual fue concedida por correo el 26 de febrero de 2025 y en el mismo solicitan la revisión de los siguientes puntos:

BDO Auditores y Consultores:

- En cuadro de evaluación en el punto 1.4, "Personal de Campo", inicialmente se asignaron 2 puntos. Sin embargo, tras la verificación, se corrigió un error de tipeo en la suma, otorgándosele los 4 puntos correspondientes.
- En cuadro de evaluación en el punto 1.5, "Personal Experto", no se asignó puntaje a Karen González debido a que el PBC establece que el experto requerido debe ajustarse a las necesidades del proyecto, especificando perfiles como Ingenieros, Arquitectos y afines. Sin embargo, el personal experto presentado por BDO es un Especialista en Informática, cuyo perfil no guarda relación con la naturaleza del requerimiento.

No obstante, el banco ha considerado asignar 5 puntos a la profesional titulada con 10 años de experiencia, en base a la documentación presentada en el foliado N° 152 de la oferta presentada.

En función a lo expuesto y a las modificaciones mencionadas en el correo de referencia, los resultados de la evaluación del Sobre Nº 1 se visualizan en el siguiente cuadro:

Resumen de los resultados de la evaluación complementaria a las firmas Auditoras:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible	BDO Auditores y Consultores	Pricewather houseCoopers Paraguay S.R.L.	Gestión Empresarial	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos	45	42	50	42
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	40	50	33	50
Total	100 puntos	85	92	83	92

En Atentamente,

Sra. Stella Florentín Miembro Representante del Área Solicitante **Sra. Andrea Antúnez**Miembro Representante de la Asesoría
Legal

Sra. Ingridt CandiaCoordinador